



1 de julio de 2009

Gobernador firma el presupuesto para el año fiscal 2009-2010

San Juan, PR- El presidente del Banco Gubernamental de Fomento, Carlos M. García, informó que el Gobernador, Luis G. Fortuño, firmó hoy el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico que fue aprobado anoche por la Asamblea Legislativa. El presupuesto de gastos del Fondo General para el año fiscal 2009-2010 que comenzó hoy asciende a \$7,670 millones.

“La aprobación del presupuesto representa un compromiso con lograr el balance fiscal en el País y un logro significativo en momentos en que estados como Pensilvania, California, Ohio y Conecticut experimentan tranques entre sus respectivas ramas ejecutiva y legislativa, lo que coloca en riesgo el crédito de esos estados”, mencionó García.

El presupuesto aprobado es unos 1,800 millones de dólares, o casi 20 por ciento menos que los \$9,484 millones del presupuesto de gastos aprobado para el año fiscal 2008-2009; lo que permite disminuir el déficit estructural y garantiza la estabilización fiscal y la continuidad de los servicios esenciales para el pueblo.

Las prioridades en el área de educación se mantendrán atendidas mediante los fondos provenientes de la Ley de Recuperación e Inversión de América (ARRA, por sus siglas en inglés); la Policía y Salud, mediante el Fondo de Estabilización integrado en el presupuesto aprobado; mientras programas de arte y cultura tendrán su continuidad gracias a una asignación especial de \$17 millones al Fondo para el Acopio Cultural y de las Artes, una iniciativa del Gobernador Fortuño.

-Continúa-

Este presupuesto contó con una visión multi-anual de proyecciones reales e implanta un año de transición en camino al balance fiscal en Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico ha aprobado un presupuesto del Fondo General para el año fiscal 2009-2010 que es tan sólo \$70 millones ó 0.9% mayor a la estimación de recaudos para el año fiscal 2008-2009. Por otro lado, se establece que el Fondo de Estabilización permitirá garantizar un procedimiento ordenado de reducción de gastos durante dicho año fiscal. El presupuesto aprobado integra un apoyo financiero que viabiliza las medidas de reducción de gastos aprobadas mediante la Ley Núm. 7 de 2009. Este apoyo consiste en el Fondo de Estabilización, el cual alcanza \$2,500 millones. El Fondo de Estabilización viabilizará el Programa de Alternativas al Empleado Público y financiará el déficit o cubrirá gastos que serán reducidos a través del año fiscal 2009-2010 y cuyos ahorros serán realizados en su totalidad en el año fiscal 2010-2011. En este sentido, el presupuesto no hace uso de ingresos no recurrentes para cubrir gastos recurrentes.

“El presupuesto del año fiscal 2009-2010 es evidencia del compromiso que tiene el Gobierno de Puerto Rico en establecer balance y disciplina fiscal en Puerto Rico. La colaboración entre las ramas ejecutivas y legislativas ha sido satisfactoria y diligente en encaminar a Puerto Rico hacia una estabilización financiera y la recuperación económica”, concluyó García.

Próximamente, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico publicará un Informe de Progreso que brindará detalles y análisis sobre el conjunto de medidas aprobadas que componen el Presupuesto General del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2009-2010.

###